

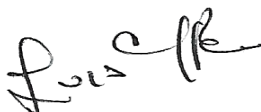
**ASOCIACION DE USUARIOS DE TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER TELEPOIMA**  
**NIT. 800224906-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AÑOS 2020 Y 2019**  
*Expresado en pesos colombianos*

ACTIVOS	NOTAS	2020	2019	VARIACION	
				\$	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		<b>13.138.016</b>	<b>11.537.999</b>	<b>2.550.017</b>	<b>24,08%</b>
Efectivo	3	1.565.500	16.322	<b>1.549.177</b>	<b>9491,34%</b>
Bancos y cooperativas	3	8.895.331	8.456.696	438.635	5,19%
Equivalentes al efectivo aportes	3	2.677.185	2.114.981	562.204	26,58%
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTROS</b>		<b>96.086.677</b>	<b>60.160.653</b>	<b>35.926.024</b>	<b>59,72%</b>
Deudores anticipados	4	3.247.827	3.944.453	<b>-696.626</b>	<b>-17,66%</b>
Deudores comerciales	4	92.838.850	56.216.200	<b>36.622.650</b>	<b>65,15%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>109.224.693</b>	<b>71.698.652</b>	<b>38.476.041</b>	<b>54,38%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>258.132.023</b>	<b>160.141.838</b>	<b>97.990.185</b>	<b>61,19%</b>
Terrenos	5	21.623.681	21.623.681	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Construcciones y edificaciones	5	30.574.233	30.574.233	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Equipo de Oficina	5	25.818.845	25.408.845	<b>410.000</b>	<b>1,61%</b>
Equipo de computación y comunicaciòn		380.535.505	258.824.687	<b>121.710.818</b>	<b>47,02%</b>
Flota y Equipo de Transporte	5	3.267.864	3.267.864	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Sub total		<b>461.820.128</b>	<b>339.699.310</b>	<b>122.120.818</b>	<b>35,95%</b>
Depreciación acumulada	5	203.688.105	179.557.472	<b>24.130.633</b>	<b>13,44%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>1.050.000</b>	<b>1.050.000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Licencias(Emisión)	6	1.050.000	1.050.000	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>259.182.023</b>	<b>161.191.838</b>	<b>97.990.185</b>	<b>60,79%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>259.182.023</b>	<b>161.191.838</b>	<b>97.990.185</b>	<b>60,79%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>368.406.715</b>	<b>231.940.490</b>	<b>136.466.225</b>	<b>58,84%</b>

**ASOCIACION DE USUARIOS DE TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER TELEPOIMA**  
**NIT. 800224906-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AÑOS 2020 Y 2019**

*Expresado en pesos colombianos*

	NOTAS	2.020	2.019	VARIACION	
				\$	%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PASIVO</b>		<b>53.984.246</b>	<b>5.022.689</b>	<b>48.961.557</b>	<b>974,81%</b>
Proveedores Nacionales	7	31.193.946	0	31.193.946	100,00%
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	7	22.615.449	2.669.966	18.995.483	524,74%
Retención en la fuente	7	174.851	1.402.723	-1.227.872	-87,53%
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>7.189.119</b>	<b>614.449</b>	<b>6.574.670</b>	<b>1070,01%</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	8	104.009	141.927	-37.918	-26,72%
Impuesto a las ventas por pagar	8	7.085.110	472.522	6.612.588	1399,42%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR</b>		<b>5.341.446</b>	<b>4.022.653</b>	<b>1.318.793</b>	<b>32,78%</b>
Beneficios a los empleados por pagar	9	5.341.446	4.022.653	1.318.793	32,78%
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>		<b>37.306.520</b>	<b>135.932</b>	<b>37.170.588</b>	<b>27344,99%</b>
Ingresos recibidos por anticipado	10	37.170.588	0	37.170.588	100,00%
Otros (Adean Tower)	10	135.932	135.932	0	0,00%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>103.821.331</b>	<b>9.795.723</b>	<b>94.025.608</b>	<b>959,86%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>63.891.143</b>	<b>33.411.361</b>	<b>30.479.782</b>	<b>91,23%</b>
Créditos de Bancos y otras obligaciones	11	63.891.143	33.411.361	30.479.782	91,23%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>63.891.143</b>	<b>33.411.361</b>	<b>30.479.782</b>	<b>91,23%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>167.712.474</b>	<b>43.207.084</b>	<b>124.505.390</b>	<b>288,16%</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>					
<b>CAPITAL EMITIDO</b>					
Fondo Social	12	106.821	106.821	0	0,00%
Reservas Estatutarias	12	137.063.004	137.063.004	0	0,00%
Excedentes acumulados	12	52.513.581	36.832.136	15.681.445	100,00%
Excedente del ejercicio	12	11.010.835	15.681.445	-4.670.610	-29,78%
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>		<b>200.694.241</b>	<b>189.683.406</b>	<b>11.010.835</b>	<b>5,80%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>		<b>368.406.715</b>	<b>231.940.490</b>	<b>136.466.225</b>	<b>58,84%</b>



**LUIS CLEMENTE PATIÑO**  
Representante Legal



**SANDRA YANIRA OSORIOS CUEVAS**  
Contador publico  
T.P 114974-T

**ASOCIACION DE USUARIOS DE TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER TELEPOIMA**

**NIT. 800224906-1**

**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AÑOS 2020 Y 2019**

<i>Expresado en pesos colombianos</i>	NOTAS	2.020	2.019	VARIACION	
				\$	%
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>290.311.099</b>	<b>252.649.290</b>	<b>37.661.809</b>	<b>15%</b>
Transporte almacenamiento comunicación	13	244.858.900	258.896.200	<b>-14.037.300</b>	<b>-5%</b>
Otras Actividades	13	2.222.199	4.280.290	<b>-2.058.091</b>	<b>-48%</b>
Servicio de Internet	13	43.230.000	0	<b>43.230.000</b>	<b>100%</b>
Devoluciones en ventas	13	0	-10.527.200	<b>10.527.200</b>	<b>-100%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>43.192.968</b>	<b>30.079.328</b>	<b>13.113.640</b>	<b>44%</b>
Otras Ventas(publicidad)	14	28.919.600	20.227.900	<b>8.691.700</b>	<b>43%</b>
Financieros	14	1.742.535	1.890.112	<b>-147.577</b>	<b>-8%</b>
Arrendamientos	14	12.529.412	7.958.290	<b>4.571.122</b>	<b>57%</b>
Diversos	14	1.421	3.026	<b>998.395</b>	<b>32994%</b>
<b>COSTOS</b>		<b>117.462.916</b>	<b>80.715.174</b>	<b>36.747.742</b>	<b>46%</b>
Servicio de tv por cable	15	92.413.986	80.715.174	<b>11.698.812</b>	<b>14%</b>
Servicio de Internet	15	25.048.930	0	<b>25.048.930</b>	<b>-100%</b>
<b>ADMINISTRACION</b>		<b>195.520.165</b>	<b>179.482.048</b>	<b>16.038.117</b>	<b>9%</b>
Gastos de Personal	16	69.513.324	64.068.707	<b>5.444.617</b>	<b>8%</b>
Honorarios	16	18.853.000	13.030.000	<b>5.823.000</b>	<b>45%</b>
Impuestos	16	351.323	341.218	<b>10.105</b>	<b>3%</b>
Contribuciones y afiliaciones	16	1.998.956	551.402	<b>1.447.554</b>	<b>263%</b>
Seguros	16	0	1.237.135	<b>-1.237.135</b>	<b>-100%</b>
Servicios	16	60.096.463	60.687.920	<b>-591.457</b>	<b>-1%</b>
Gastos legales	16	2.471.316	2.277.191	<b>194.125</b>	<b>9%</b>
Mantenimiento y Reparaciones	16	464.000	1.901.237	<b>-1.437.237</b>	<b>-76%</b>
Gastos de Viaje	16	455.000	610.000	<b>-155.000</b>	<b>-25%</b>
Depreciación	16	24.130.633	17.592.093	<b>6.538.540</b>	<b>37%</b>
Diversos	16	17.186.150	17.185.145	<b>1.005</b>	<b>0%</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>-22.671.982</b>	<b>-7.547.932</b>	<b>-15.124.050</b>	<b>200%</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>		<b>9.378.142</b>	<b>6.708.024</b>	<b>2.670.118</b>	<b>40%</b>
Financieros	17	9.334.703	6.647.024	<b>2.687.679</b>	<b>40%</b>
Gastos Extraordinarios	17	43.439	61.000	<b>-17.561</b>	<b>-29%</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>11.142.844</b>	<b>15.823.372</b>	<b>-4.680.528</b>	<b>-30%</b>
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	18	132.009	141.927	<b>-9.918</b>	<b>-7%</b>
<b>EXCENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	19	<b>11.010.835</b>	<b>15.681.445</b>	<b>-4.670.610</b>	<b>-30%</b>



**LUIS CLEMENTE PATIÑO**  
Representante Legal



**SANDRA YANIRA OSORIO CUEVAS**  
Contador publico  
T.P 114974-T

**TELEPOIMA**  
**NIT: 800224906-1**  
**Notas de revelación a los estados financieros**  
**Años 2020 y 2019**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

**NOTA 1 – NATURALEZA**

*La ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER “TELEPOIMA” es una Asociación autónoma, de carácter privado, sin ánimo lucro, organizada y conformada exclusivamente por personas naturales, unida por lazos de amistad, de vecindad y de colaboración mutua, la cual estará sujeta a las leyes que rigen en la actualidad a las entidades sin ánimo de lucro, en especial las normas emitidas por el organismo que ejerce la inspección, vigilancia y control. La Autoridad Nacional de Televisión le otorgó la resolución 291 del 16 de mayo de 2001 mediante la cual se le otorga la categoría de Canal Comunitario.*

*El domicilio de TELEPOIMA es el municipio de Oiba, Santander, República de Colombia, Ubicada en la Calle 11 No. 7 – 24. Su radio de acción es toda la zona urbana del Municipio de Oiba.*

*La duración de TELEPOIMA es de 50 años, los cuales se contarán a partir de su constitución el día 23 de noviembre de 1993, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por decisión de la Asamblea General u Órgano competente, en los casos previstos por la ley los estatutos de la empresa.*

*El objeto principal es la adquisición, instalación y asociación de usuarios de la televisión comunitaria de Oiba Santander, administración de un sistema cerrado de televisión comunitaria sin ánimo de lucro, integrado por un sistema de antenas parabólicas y un canal de televisión comunitaria en el municipio de Oiba Santander. Así como también desarrollar actividades en pro del desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Telepoima respeta y acata las normas institucionales, legales y reglamentarias que le corresponden, tiene como propósito alcanzar fines cooperativos, cívicos, solidarios, académicos, ecológicos, educativos, recreativos, culturales, informativos e institucionales.*

*La información a revelar en las presentes notas a los Estados Financieros corresponde al año 2020 comparativo con el año 2019.*

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **Marco Normativo**

*Telepoima de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 que compila las normas reglamentarias que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015. Prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIF, al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.*

*Para el proceso de Identificación, Registro, Preparación y Revelación de sus estados contables, se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012, modificado por el decreto 3019 de 2013.*

*Teniendo en cuenta lo anterior, estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con el marco normativo simplificado, denominado Normas de Información Financiera NIF, aplicable a todas las entidades del Grupo 3; este se encuentra contenido en el Decreto 2706 del 2012 y en el anexo 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 que es un documento que básicamente tomó el Estándar Internacional para Pymes y lo reconstruyó a una nueva versión, mucho más sencilla, que se acoplara a la realidad financiera y administrativa de las pequeñas empresas colombianas. De igual manera se deja claridad que el contenido del presente informe tiene como base fundamental la información entregada por los administradores del ente, la cual se presume ha sido preparada con información obtenida de los registros de contabilidad de la entidad y por lo tanto, reflejan y muestran de manera íntegra y fidedigna la situación financiera de la empresa y los hechos que allí se reconocen.*

*La asociación se encuentra catalogada como contribuyente de renta del régimen especial, de acuerdo con el artículo 19 del estatuto tributario. Como persona jurídica se encuentra obligada a la práctica de retenciones en la fuente a título de renta y a la presentación de información exógena para de cruces de información por parte de la DIAN, acorde con el estatuto tributario artículo 631.*

*TELEPOIMA no requiere consolidar información de otros entes, por tal razón, la información contable contenida en los estados financieros corresponde a la totalidad.*

### **Bases de medición**

*Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico.*

### **Moneda funcional y de presentación**

*Telepoima registra su contabilidad en idioma castellano y sus cifras las expresa en pesos colombianos dando cumplimiento a lo ordenado en la ley.*

*Todas las cifras que aquí se presentan están debidamente soportadas y registradas en pesos colombianos en los libros de contabilidad, los que se encuentran a disposición de las autoridades colombianas y terceros interesados con arreglo a las leyes y los estatutos.*

## **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro. Este rubro refleja los recursos de alta liquidez con que cuenta TELEPOIMA, con el fin de atender el giro normal de sus operaciones

**INVERSIONES:** Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

**CUENTAS POR COBRAR:** Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, dado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales. Las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

El tratamiento general que reciben las cuentas por cobrar es el siguiente:

- Ser reconocidas acorde con los criterios establecidos en el párrafo 2.19 del marco técnico normativo grupo 3 (anexo 3 decreto 2420 de 2015, reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos).
- Ser medidas al costo histórico.
- ser registradas por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.
- Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro y que disminuya las respectivas cuentas por cobrar. Ver párrafos 2.34 a 2.36 del marco técnico normativo (anexo 3 decreto 2420 de 2015, deterioro, reconocimiento y reversión)
- La microempresa debe efectuar la causación los respectivos intereses de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

*Se hace claridad en que es la administración quien decide que metodología utilizará en este ítem, teniendo en cuenta que la misma varía de acuerdo a las necesidades y beneficios que representen para el ente. De igual manera, es importante aclarar que las microempresas pueden optar por aplicar el mecanismo que más convenga aunque este no este establecido por el marco técnico normativo para grupo 3, ya que la norma internacional indica que lo que no se encuentre contenido en éste, debe ser aplicado lo señalado en la NIIF para PYMES.*

- **Baja en cuentas**

*Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total, o porque fue castigada; en este último caso, habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.*

**INVENTARIOS:** *Están constituidos por los bienes de consumo, mantenidos para el funcionamiento de la entidad, no se tienen para venta en el curso normal de las operaciones, no son adquiridos para su comercialización.*

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** *Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social. La entidad ha tenido como política y continuará con la política de apalancarse en el corto plazo y por ello será prudente en cuanto al reconocimiento de estimaciones, tales como depreciar sus activos en el menor tiempo posible, es decir usando las mismas vidas útiles fiscales. Especialmente se considera que esto no perjudica a terceros excluidos de la administración.*

*Reconocimiento y Medición:*

*Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.*

*El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.*

*Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.*

*Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.*

*Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo, una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo.*

*La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.*

## **Depreciación**

*La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. Para las normas internacionales la depreciación de equipos transportes, maquinaria y equipo, equipos de cómputos, muebles y enseres, equipos de oficina y demás activos de propiedad planta y equipo se aplicará de acuerdo con lo que las normas fiscales dispongan, teniendo en cuenta el mismo costo histórico fiscal, la misma vida útil y el mismo gasto por depreciación. La depreciación se calcula sobre el costo por el método de línea recta*

*Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como se ha venido realizando siempre.*

*La entidad decide que el software se reconocerá como gasto cuando no lo considere importante. La compra de software que se considere importante en su momento, se amortizará según las vidas útiles fiscales pues no se justifica usar otra vida útil cuando estos programas se basan en tecnología de cambio permanente, gracias a su constante modernización.*

## **ACTIVOS INTANGIBLES**

*Los activos intangibles son medidos al costo, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.*

*Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.*

*La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.*

*No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.*

**Pasivos Financieros:** *Se reconocen en el estado de situación financiera, cuando TELEPOIMA se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.*

*Reconocimiento y medición:* *Una obligación financiera se reconoce en el momento que se receptiona el dinero en la organización o en la entidad bancaria.*



*Las obligaciones financieras (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y prestamos por pagar), y las cuentas por pagar, serán reconocidas como pasivos cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la microempresa; y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad ya que los pasivos son una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).*

*Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico; de igual manera, la microempresa causará los intereses periódicamente en el estado de resultados. Además dará de baja las mismas en los siguientes casos:*

- a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad y/ o haya expirado.*
- b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.*
- c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o*
- d) Cuando se realice su castigo.*

*La entidad considera que existe actualmente una medición fiable de las cuentas por pagar.*

### **Pasivos por impuestos**

*Telepoima reconocerá los impuestos cobrados por las autoridades fiscales con relación en los ingresos y los excedentes obtenidos en el período sobre el que se informa aplicando la tarifa del impuesto vigente de acuerdo con la normatividad legal tributaria del 20%, registrando un pasivo y un gasto respectivamente.*

*Las retenciones se registran como una cuenta por pagar por concepto de impuesto en el período que sea aplicable; los anticipos de impuestos se reconocen al momento de la causación del hecho generador.*

**Beneficios a empleados:** *Cuando un empleado ha prestado sus servicios a TELEPOIMA durante el periodo contable, la organización deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.*

*La totalidad de estas partidas serán reconocidas como gastos de forma inmediata, no se reconocerán provisiones para despidos sin justa causa a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.*

*TELEPOIMA, solo reconoce beneficios a corto plazo de acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, las primas legales y extralegales, las vacaciones, las cesantías y los aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.*

**Ingresos:** Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de TELEPOIMA por cuenta propia. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir. Los ingresos se reconocen con base en los resultados por la Entidad durante el año contable.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad de TELEPOIMA, es decir, prestación de servicios de televisión y publicidad.

**Gastos:** Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

**Costos:** Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios de televisión y publicidad, conforme la actividad social desarrollada por TELEPOIMA, en el periodo que se informa.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- Este rubro refleja la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de liquidez. El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra conciliado en su totalidad y lo conforman las cuentas de:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2020	2019
Caja General	1.565.499	16.322
Banco Davivienda	3.812.084	3.961.363
Coomuldesa Coomultidiario	49.768	2.904.387
Coomuldesa Coomultiahorro	5.033.479	1.590.946
<b>TOTAL</b>	<b>10.460.830</b>	<b>8.473.018</b>

**NOTA 3. INVERSIONES**

Las Inversiones a largo plazo, permiten que la entidad tenga un manejo del flujo de efectivo, actualmente la entidad tiene inversiones en aportes así:

INVERSIONES	2020	2019
Aportes coomuldesa	1.644.841	1.248.260
Aportes resander	1.032.344	866.721
<b>TOTAL</b>	<b>2.677.185</b>	<b>2.114.981</b>

**NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Se analizan los terceros de las cuentas por cobrar en sus diferentes modalidades y se determina que presenta cartera a la cual se deben aplicar devoluciones, por lo tanto se hace devoluciones a aquellos que no son asociados de la entidad y aún figuraban como asociados, se procede actualizando saldos de la cartera para terminar con unos saldos así:

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS	2020	2019
Anticipos y avances	1.037.913	3.873.207
Arrendamientos	42.816.550	0
Ingresos por cobrar sostenimiento	43.711.000	53.290.100
Publicidad y propaganda	1.449.000	1.449.000
Intereses	541.300	636.100
Actividades conexas (otros, reteica, reteiva)	2.490.914	912.246
Servicio de internet	4.040.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>96.086.677</b>	<b>60.160.653</b>

Anticipos y avances por valor de \$1.037.913 así: anticipo a Cable servicios por valor de \$118.056, ya que se consignó un valor y la factura llegó por menor valor, quedando pendiente materiales por llegar, \$919.857 anticipo a Global media.

El rubro de ingresos pendientes de sostenimiento por cobrar a 31 diciembre de 2020, registran un valor total de \$43.711.000 representados así: saldo facturación de servicio de antena parabólica registrada por valor de \$18.850.000 y el valor pendiente por cobrar en mora del servicio de señal de televisión equivale a \$24.861.000.

**NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

En este rubro se contabilizan los bienes que posee la entidad, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

La propiedad planta y equipos se registran al costo de adquisición, en caso de venta y retiro de los activos fijos se descarga por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto se llevan al resultado del ejercicio.

Dentro de la Propiedad, Planta y Equipo se tiene como partida significativa el rubro de Equipo de computación; siendo a la fecha el fuerte del total de los Activos (equipos del canal comunitario y cabecera y red). Telepoima posee bienes a la fecha así:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2020	2019
Terrenos	21.623.681	21.623.681
Construcciones y edificaciones	30.574.233	30.574.233
Equipo de Oficina	25.818.845	25.408.845
Equipo de computación	380.535.505	258.824.687
Flota y equipo de transporte	3.267.864	3.267.864
Depreciación Acumulada	-203.688.105	-179.557.472
<b>TOTAL</b>	<b>258.132.023</b>	<b>160.141.838</b>

**NOTA 6. OTROS ACTIVOS**

Este rubro representa la Licencia adquirida para Emisión, teniendo en cuenta que esta licencia es por tiempo indefinido así:

OTROS ACTIVOS	2020	2019
Licencias	1.050.000	1.050.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.050.000</b>	<b>1.050.000</b>

**NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PASIVO**

Esta cuenta contable está compuesta por:

- Proveedores Nacionales
- Costos y gastos por pagar
- Acreedores Varios

Los costos y gastos por pagar tienen un saldo conciliado a diciembre 31 de 2020 y se encuentran representados en los siguientes conceptos.

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores nacionales	31.193.946	0
Servicios públicos	5.021.963	1.732.961
Autoliquidación ANTV-mintic	264.000	43.955
Otras cuentas por pagar	17.329.486	893.050
Retención en la fuente	174.851	1.402.723
<b>TOTAL</b>	<b>53.984.246</b>	<b>4.072.689</b>

#### **NOTA 8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficio relativas a un ejercicio, los cuales se presentan a continuación:

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impuesto de renta y complementarios	104.009	141.927
Impuestos a las ventas por pagar	7.085.110	472.522
<b>TOTAL</b>	<b>7.189.119</b>	<b>614.449</b>

#### **NOTA 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR**

Los únicos beneficios que posee la asociación, son aquellos ordenados por la ley laboral tales como: cesantías, intereses, vacaciones, prima de servicios, el saldo determinado para los pasivos laborales y los aportes a la seguridad social sobre la base de los salarios mensuales y se encuentran representados en su totalidad por:

<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	0	0
Cesantías	3.651.738	2.982.480
Interés de cesantías	438.222	357.888
Vacaciones	1.251.486	682.285
<b>TOTAL</b>	<b>5.341.446</b>	<b>4.022.653</b>

**NOTA 10. ANTICIPOS Y AVANCES**

Refleja el valor anticipado de Andean Tower por arriendo de terreno, valor anticipado por ajuste de IVA de vigencia anterior que no correspondía (error por parte de Andean Tower):

ANTICIPOS Y AVANCES	2020	2019
Ingresos anticipado Andean Tower	37.170.588	0
Anticipo Andean Tower	135.932	135.932
<b>TOTAL</b>	<b>135.932</b>	<b>135.932</b>

**NOTA 11. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES**

Corresponde a recursos financieros recibidos por la Asociación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. En esta cuenta contable se tiene un saldo de:

CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	2020	2019
Crédito Coomuldesa	63.891.143	33.411.361
<b>TOTAL</b>	<b>63.891.143</b>	<b>33.411.361</b>

**NOTA 12. ACTIVOS NETOS**

Está representado por un fondo social, las reservas estatutarias que son las apropiaciones realizadas de los excedentes del ente económico, que se realizan por una designación en los estatutos y por expresa disposición de la asamblea general o junta de socios o su equivalente, con una destinación específica y por un periodo de tiempo determinado y el excedente del periodo lo cual evidencia que los ingresos obtenidos en el periodo logran cubrir los costos y gastos sufragados para la eficiencia prestación del servicio.

CAPITAL	2020	2019
Fondo social	106.821	106.821
Reservas estatutarias	137.063.004	137.063.004
Excedentes acumulados	52.513.581	36.832.136
Excedente del ejercicio	10.010.835	15.681.445
<b>TOTAL</b>	<b>200.694.241</b>	<b>189.683.406</b>

**NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por las actividades de operación se originan en la prestación de servicios propios de su objeto social (televisión y actividades relacionadas con el mismo). Su reconocimiento se fundamenta en la norma básica de asociación y realización. A continuación se detallan:

<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos Ordinarios	244.858.900	258.896.200
Otras actividades	2.222.199	4.280.290
Servicio de internet	43.230.0000	0
Devoluciones en ventas	0	-10.527.200
<b>TOTAL</b>	<b>290.311.099</b>	<b>252.649.290</b>

**NOTA 14. NO OPERACIONALES**

El saldo de los ingresos no operacionales igualmente se originan de las prestación de servicios relacionados con el objeto social y se compone así:

<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Otras ventas (publicidad y propaganda)	28.919.600	20.227.900
Financieros(intereses clientes y ent Financieras)	1.742.535	1.890.112
Arrendamientos	12.529.412	7.958.290
Diversos ( ajuste peso)	1.421	3.026
<b>TOTAL</b>	<b>43.192.968</b>	<b>30.079.328</b>

-La publicidad más relevante fue:

\*Publicidad Hospital San Rafael de Oiba por valor de \$4.800.000.

\*Publicidad Alcaldía municipal de Oiba por valor de \$12.000.000.

\*Programa Horizonte de esperanza por valor de \$3.600.000.

\*Publicidad Iván Alirio Suarez por valor de \$1.000.000.

\*Publicidad Red Cooperativa de Medios de comunicación por valor de \$803.600.

\*Publicidad Universidad Industrial de Santander por valor de \$550.000.

\*Publicidad coomuldesa \$790.800

\*Publicidad Oibana de Servicios por valor de \$700.000.

\*Publicidad Héctor Saul Diaz por valor de \$400.000.

\*Publicidad Eva Rivera García por valor de \$460.000.

**NOTA 15. COSTOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Los costos en prestación del servicio son todos aquellos relacionados directa e indirectamente con la prestación del servicio de televisión y se detallan a continuación:

<b>COSTOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicio de televisión	92.413.986	80.715.174
Servicio de internet	25.048.930	0
<b>TOTAL</b>	<b>117.462.916</b>	<b>80.715.174</b>

**NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos los constituyen las operaciones normales para el funcionamiento de la empresa, como beneficio de sus empleados por sueldos y salarios y demás gastos relacionados con la prestación de servicios de la entidad. El saldo de los gastos de función de administración se detalla a continuación:

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos de personal	69.513.324	64.068.707
Honorarios presidente y contabilidad	18.853.000	13.030.000
Impuestos	351.323	341.218
Contribuciones y afiliaciones	1.998.956	551.402
Seguros	1.237.135	1.237.135
Servicios	60.096.463	60.687.920
Gastos legales(Licenciaoffice,cámara comercio)	2.471.316	2.277.191
Mantenimiento y reparaciones	464.000	1.901.237
Gastos de viaje	455.000	610.000
Depreciación	24.130.633	17.592.093
Amortizaciones	0	0
Diversos	17.186.150	17.185.145
<b>TOTAL</b>	<b>195.520.165</b>	<b>178.244.913</b>



Las cuentas más relevantes se discriminan de la siguiente manera:

El rubro de gastos de personal se discrimina así:

Sueldos	\$36.681.123
Auxilio de transporte	\$ 4.247.870
Cesantías	\$ 3.651.738
Intereses de cesantías	\$ 581.880
Prima de servicios	\$ 3.651.738
Vacaciones	\$ 1.645.878
Bonificaciones	\$ 1.600.000
Dotación y gastos médicos	\$ 411.700
Aportes riesgos profesionales	\$ 2.949.300
Aportes a salud	\$3.495.472
Aportes fondos de pensiones	\$4.933.725
Aportes Cajas de Compensación	\$1.646.800
Aportes I.C.B.F	\$1.209.600
Aportes SENA	\$ 806.500

El rubro de servicios está representado así:

Aseo y vigilancia	\$ 280.000
Acueducto	\$ 317.060
Energía	\$ 22.394.702
Teléfono celular	\$ 2.104.991
Correo, portes y telegramas	\$ 1.257.387
Transporte, fletes y acarreos	\$ 545.840
Servicio de internet	\$ 661.383
Otros (servicio técnico redes, edición y grabación, reparto recibos, versión wimax, micrófonos, dron apoyos entrevistas y otros)	\$32.535.100

A continuación se relacionan los gastos diversos de la vigencia 2020.

Elementos de aseo y cafetería	\$ 1.037.800
Útiles y papelería	\$ 3.877.020
Combustibles y lubricantes	\$ 215.519
Envases y empaques	\$ 1.826.055
Estampillas	\$ 1.798.140
Casino y restaurante	\$ 1.491.500
Diversos(extensiones, conectores, Kit tuerca, varillas, hidrosolta)	\$ 6.940.116

**NOTA 17. GASTOS NO OPERACIONALES**

El saldo de otros gastos financieros y otros se detalla a continuación:

GASTOS NO OPERACIONALES	2020	2019
Financieros	9.334.703	6.647.024
Extraordinarios	43.439	61.000
Diversos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9.378.142</b>	<b>6.708.024</b>

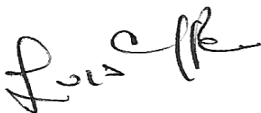
**NOTA 18. DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2020	2019
Impuesto de renta y complementarios	132.009	141.927
<b>TOTAL</b>	<b>132.009</b>	<b>141.927</b>

**NOTA 19. RESULTADO DEL EJERCICIO**

Teniendo en cuenta los ingresos, costos y gastos de la vigencia 2020 se obtuvo excedente por valor de \$11.010.835.

Los excedentes del año 2019 por valor de \$15.681.445 se invirtieron como quedo estipulado en Asamblea del 20 de marzo de 2020 en mejoramiento de redes para internet y televisión y compra de activos fijos (equipos, cable).



**LUIS CLEMENTE PAÍÑO**  
Representante Legal



**SANDRA YANIRA OSORIO CUEVAS**  
Contador Público  
T.P. 114974-T